

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77315783675**

**MARIA SOLEDAD ARAYA TERRAZA
7.230.248-6
LEVARTE #251 VALPARAISO, VALPARAISO
HOSPEDAJE**

**Autoriza registro de empresa hotelera para acceder a
exención contenida en el art. 12°, letra E), N° 17, del D.L.
N° 825, de 1974 con motivo de servicios prestados a
turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.**

VALPARAÍSO,, 13/07/2015

RES. EX. N° 77315047473 /

VISTOS: : La presentación efectuada el 26.06.2015 por doña MARIA SOLEDAD ARAYA TERRAZA, RUT. N° 7.230.248-6, indicada en el antecedente, mediante la cual solicita autorización para emitir facturas de exportación para turistas extranjeros como hostel; las normas contenidas en el art. 12°, letra E, N°17, de D.L. N° 825, de 1974 y lo dispuesto en el Art. 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario

CONSIDERANDO: El cumplimiento por parte de la contribuyente de los requisitos establecidos en Circular N° 37 del 10 de junio de 2014, para inscribirse en el Registro de Hoteles que lleva el Servicio, a fin de timbrar facturas de exportación y acceder a la exención que concede el Art. 12°, letra E, N° 17, del D. L. 825 de 1974.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado. Incorpórase al registro de empresas hoteleras a MARÍA SOLEDAD ARAYA TERRAZA, RUT N° 7.230.248-6, con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

Autorízase a emitir facturas de exportación, por los ingresos en moneda extranjera, percibidos por los servicios indicados en el párrafo anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**ERICA ROSA MORALES LARTIGA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

- Destinatario (Levarte N° 251 Playa Ancha - Valparaíso)

-DPA05.01